



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

conforme en Capitulo que celebró el día 11 de actual sobre  
que informe en orden a la solicitud hecha por Don Muñoz  
y Obispo, que pretende se le nombre por oficial de Marañón,  
za y Contrador de Jarnes de la dicha Poblacion de las Agui-  
las: puedo poner presente a V. S. como lo hago la conser-  
tacion que antecede, y me ha dirigido el Alcalde Mayor  
de Almazarron de donde se titula vecino el pretendiente;  
por la que manifiesta es hombre de buena conducta, y prac-  
tico en el exercicio a que solicita se le nombre; en cuya  
inteligencia y deseo publica la falta que en dicha Poblacion  
hacen hombre de este exercicio; por lo mismo soy de  
dictamen no será fuera de proposito, antes si muy arre-  
glado, se le elija por tal oficial de ambas clases, siempre  
que preste la competente fianza, bastante a responder  
del valor de las Veas que se le entreguen para el despacho  
semanal, por dever al final de cada una rendir la cuenta  
y avosar intrinsecamente a cada interesado lo que por su  
cuenta haya perdido; V. S. no obstante acordará lo que  
juzgue mas oportuno, y sea de su agrado. Loea 17 de No-  
viembre de 1809.

Pedro José de  
Mondragón

D<sup>o</sup> Silberio Pexer Menduyña Es<sup>o</sup> del Rey  
nro Sr y mayor del Ayuntamiento de esta  
M<sup>u</sup> y L<sup>o</sup> Ciudad de Loea. doy fe que en el  
Cabildo celebrado en el día de la fecha e